

1º ACTA
15 de Noviembre de 2005

La primera sesión de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectuó el día Martes 15 de Noviembre del presente año, a las 11:00 horas, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Doña Pilar Armanet, Jefa de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, quién presidió la sesión, en representación del señor Ministro de Educación;
- Don Gianni Lambertini Maldonado, Tesorero General de la República;
- Don Oscar Landerretche Gacitúa, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción;
- Don José Julio León, en representación de las Universidades Privadas Acreditadas;
- Don José Antonio Guzmán Matta, representante de los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica Acreditados, y

También estuvo presente don Christian Larraín Pizarro, Director Ejecutivo de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores. Como secretario de acta estuvo don Felipe Fernandois.

Se deja constancia, que don Mario Marcel Cullell, Director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, y Don Álvaro Rojas Marín, representante de las Universidades Acreditadas, Adscritas del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, excusaron oportunamente su no asistencia.

Siguiendo la tabla propuesta, la sesión se desarrolló como sigue:

1. Aprobación del acta de constitución de la Comisión.

Se aprobó el acta, con observaciones menores.

2. Designación de Vicepresidente de la Comisión.

Durante la sesión se decidió postergar la designación de un Vicepresidente, y se acordó que este tema sea visto en la próxima sesión de la Comisión.

3. Visión resumida del proceso y fechas críticas.

El Director Ejecutivo don Christian Larraín Pizarro, realizó una breve exposición del cronograma del proceso de postulación para el sistema de financiamiento con garantía estatal, informando las fechas de acuerdo a la tabla a continuación:

Postulaciones	18 Noviembre al 10 Diciembre
Alumnos Respaldados por IES de Segundo Año en adelante	10 al 19 de Diciembre
Nueva información cupo primer año, requisitos académicos y boleta garantía seriedad oferta (5%)	17 de Diciembre
Entrega bases de licitación a bancos	2 de Enero
Fijación de tasa de interés	Antes del 15 de Enero
Alumnos preseleccionados primer año	9 de Enero
Matrícula alumnos de primer año	9 al 15 de Enero
Selección definitiva alumnos de todos los años	18 de Enero
Asignación de la licitación en bancos	18 de Febrero
Otorgamiento créditos	1 al 15 de Marzo

La Comisión no tuvo objeción en aprobar el cronograma del proceso de postulación, para el sistema de financiamiento con garantía estatal, con excepción del período de retracto.

En este sentido, el representante de las Universidades Privadas Acreditadas don José Julio León, propuso que las Instituciones de Educación Superior realicen voluntariamente, una ampliación del plazo del derecho de retracto que establece la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, estableciendo para ello, un plazo superior a los 10 días que estipula la Ley antes citada, para los efectos de facilitar el proceso de postulación a los alumnos. Esta propuesta fue acogida por la Comisión.

4. Estado de tramitación del Reglamento de la Ley.

El Director Ejecutivo informó a la Comisión, que el Reglamento de la Ley, ingresó a la Contraloría General de República, para su toma de razón.

5. Nuevo plazo para informar de cupos para primer año por las Instituciones de Educación Superior que se encuentran actualmente en proceso de acreditación.

El Director Ejecutivo, informó a la Comisión, que en virtud del requisito que establece la Ley N° 20.027, para que las I.E.S puedan participar en el financiamiento para estudio superior con garantía estatal, deben encontrarse acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación C.N.A.P, a raíz de lo cual, se ha visto que las instituciones que se encuentran en proceso de acreditación, desean saber cual será el último plazo que la Comisión considerará, para los efectos que las I.E.S, puedan participar en el proceso de postulación, para este nuevo sistema de financiamiento. Después de un prolongado debate, se postergó la decisión de la Comisión para la siguiente sesión.

6. Informe tema futuros, reglamento comisión, bases de licitación, modelo de tasas.

El Director Ejecutivo informó a la Comisión, que se encuentra en proceso redacción final el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión y que una vez concluida esta fase, el proyecto de Reglamento será sometido a la aprobación de la Comisión.

Con respecto de las bases de licitación, se informó también que se encuentran en fase de redacción, esperando tener un borrador afinado para fines de mes.

Por último, en relación con el modelo de tasas de interés, se encomendó un estudio a dos consultores externos, con vasta experiencia en esta materia, para que elaboren un informe de modelación de tasa.

7. Varios.

Se planteó el tema del arancel de referencia, cuestión que será tratada en la próxima sesión de la Comisión.

Firmas

Santiago, 15 de Noviembre del año 2005